

Ministerio Público e instituciones reguladoras visitan Cobre Panamá para realizar inspección ocular en la mina

Fecha de publicación: 5 de enero del 2024

COPPER PANAMA

Panamá, 5 de enero de 2024.- Desde [Cobre Panamá](#) respetamos el proceso bajo el que se llevó a cabo el trabajo por parte del Ministerio Público y otras autoridades en la reciente inspección ocular realizada en las instalaciones de la mina, que incluyó la revisión de diversas áreas, entre ellas, el monitoreo de la calidad del agua.

El manejo de los riesgos ambientales es un pilar fundamental de nuestro desempeño. Durante los años de operación hemos sometido nuestras prácticas a revisiones periódicas por parte de expertos externos bajo estándares internacionales en cada etapa del proceso, desde el diseño hasta la operación, y hemos empleado tecnologías de vanguardia para garantizar una gestión ambiental adecuada.

En los últimos cuatro años se han realizado ocho auditorías independientes, todas debidamente reportadas a las autoridades regulatorias y gubernamentales. Estas auditorías han confirmado de manera consistente nuestro cumplimiento exitoso de las regulaciones ambientales y mejores prácticas. Se pueden ver aquí: <https://transparenciacobrepanama.com/mas-que-una-mina/>

Destacamos que el Estudio de Impacto Ambiental Cat. III es uno de los más completos y complejos de su tipo, con 371 compromisos, incluyendo 265 de carácter ambiental. Este enfoque exhaustivo demuestra nuestro respeto al medioambiente y por una gestión responsable.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, manteniendo una política de puertas abiertas para las instituciones reguladoras. Continuamos a su disposición para proporcionar cualquier información pertinente o abordar cualquier inquietud relacionada.

